

Santiago, 29 de abril de 2017.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La presentación ingresada por el camarada MARIO OGAZ ORELLANA y otros, con esta misma fecha, que solicita pronunciamiento *“en orden a participar de la nominación de nuestra candidata Presidencial Carolina Goic, en conjunto con los partidos que integran la Nueva Mayoría, conformando de esta manera un pacto electoral para las próximas elecciones”*.
2. El Acta de Reunión de esta fecha, sostenida por el Tribunal Supremo con el camarada Secretario Nacional del PDC.

SE RESUELVE:

- I. Remítanse los antecedentes al Secretario Nacional del PDC, para que adopte las medidas pertinentes, en conformidad con los Estatutos del PDC.
- II. NOTIFIQUESE.
- III. PUBLIQUESE en el sitio web institucional.
- IV. ARCHIVESE.

Pronunciada por el Tribunal Supremo del PDC, en su sesión extraordinaria de 29 de abril de 2017, por los camaradas Héctor Ruiz Vargas, Raimundo González Aninat, José Miguel Donoso Trigo, Gonzalo García Palominos, Carlos Cárdenas Maturana, Andrés Parra Vergara y Antonio Saavedra Veas. Se autorizó a suscribir esta resolución al Presidente del Tribunal Supremo, camarada Andrés Parra Vergara, y al Secretario Abogado, camarada Ricardo Sánchez Valdés.

